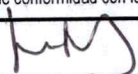


	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, ARRENDAMIENTOS Y CONVENIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA ESE NIT. 890.801.235-0		Código : Versión: Segunda Vigente desde:
	ACTA DE SUPERVISIÓN No 1		FECHA DE ACTA DE SUPERVISIÓN (dd/mm/aaaa) 28/02/2026 PERÍODO DE PAGO 01 DE FEBRERO A 28 DE FEBRERO 2026
INFORMACIÓN GENERAL			
No. DEL CONTRATO	071-2026		
FECHA DEL CONTRATO	29 de enero de 2026		
CONTRATISTA	LEIDY VIVIANA ARICAPA SERNA		
CC/NIT	1,058,912,850		
NUMERO CUENTA BANCARIA CONTRATISTA	DAVIPLATA 3127951150		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN SALUD PARA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD CONFORME A LA RESOLUCIÓN 615 DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.		
FECHA DE INICIO	1 de febrero de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de marzo de 2026		
PRORROGA (Si aplica)	--		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de marzo de 2026		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	6,000,000.00	
VALOR ADICIONADO (Si aplica)		0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	6,000,000.00	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP No.	Fecha	Valor	
105	22 de enero de 2026	\$ 6,000,000.00	
CRP No.	Fecha	Valor	
126	31 de enero de 2026	\$ 6,000,000.00	
FORMA DE PAGO			
El Hospital Departamental San Rafael pagará al contratista, el valor pactado mediante actas parciales, previo informe recibido a satisfacción por parte del supervisor designado, adicionalmente, el contratista debera acreditar cada vez que se solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema general de seguridad social integral.			
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
No. DE PLANILLA	9499544382		
PERÍODO DE COTIZACIÓN	FEBRERO 2026		
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
CONCEPTO			VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 6,000,000.00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)			\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 6,000,000.00
PAGOS:	FECHA DE ACTAS DE SUPERVISION		
PAGO 1	28 de febrero de 2026	\$ 3,000,000.00	
PAGO 2		\$ -	
PAGO 3		\$ -	
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME			\$ 3,000,000.00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA EN ACTAS ANTERIORES			
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Lo que falta por ejecutar)			\$ 3,000,000.00
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR AL FAVOR DEL HOSPITAL (Si aplica)			\$ -
El contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual y acreditó el pago de la totalidad de los aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de conformidad con las normas legales vigentes.			


LAURA CECILIA RIOS GAVIRIA
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES N°001.

Contrato No: **071-2026**

Nombre del contratista: **LEIDY VIVIANA ARICAPA SERNA.**

Seguimiento a los períodos: **01 de Febrero del 2026 al 28 de Febrero del 2025**

Objeto del contrato: Prestación de servicios como auxiliar de enfermería en salud para la conformación y operación del Programa de Equipos Básicos de Salud conforme a la Resolución 615 de 2025 en el Municipio de Risaralda Caldas.

Obligaciones contractuales	Actividades Realizadas Periodo
1. Desarrollar las estrategias contempladas en el Programa de Equipos Básicos de Salud de acuerdo con los lineamientos expedidos por las Direcciones de Promoción y Prevención y de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con las actividades establecidas para el perfil de Auxiliar de Enfermería determinadas para la organización y operación de los Equipos Básicos de Salud de acuerdo a la Resolución 615 de 2025.	Durante el mes de febrero se inicia la planificación de estrategias como parte del proceso sistemático para definir los objetivos a largo y mediano plazo; y así determinar las acciones necesarias en equipo para alcanzarlos. Durante el mes de febrero se realizan varias sesiones con todo el equipo de trabajo - (Ver anexo 1, Evidencia de actas de equipos)
2. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio.	se adelantaron actividades de cartografía como una herramienta participativa utilizada para representar y analizar el territorio y las dinámicas sociales a través de mapas creados colectivamente por los miembros del equipo. (Ver anexo 2, Evidencia fotográfica de la cartografía)
3. Informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas	Se crearon ayudas audiovisuales, con el fin de difundir, información acerca del inicio de actividades del EBS, por todos los territorios establecidos (Ver anexo 3 directorio líderes comunarios)
4. Realizar la caracterización socio ambiental, individual y familiar en los micro territorios, con el cumplimiento de 480 familias dentro de una meta colectiva, es necesario seguir una estructura técnica que permita recolectar, sistematizar y analizar información relevante (Base de datos), uso de las herramientas	Se inicia caracterización el día martes 10 de febrero y hasta el 26 de febrero del 2026 en la vereda Guacaica, toma de laboratorios vereda la trinidad en la cual se totalizan 51 seguimientos a personas ya caracterizadas de la vereda Guacaica y 4 caracterizaciones 76 personas.

tecnológicas brindadas por la Institución y aplicativos misionales de Ministerio de Salud y Protección Social ArcGIS Survey123.	
5. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación	Se verifica la afiliación en salud de cada una de las personas que hacen parte de las familias caracterizadas, en dicha plataforma según su Eps, contando con 10 personas no afiliadas donde se les realiza el trámite correspondiente con los Gestores Sociales
6. Realizar valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa.	Se aplica cada uno de los instrumentos antes mencionados, dejando la evidencia digital de ducha aplicación.
7. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	Brindar educación casa a casa y entrega de volantes ya que por la disponibilidad de tiempo de las personas y lejanía entre las viviendas se dificulta la socialización en conjunto - Pautas de crianza. - EDA y IRA. - Importancia de esquema de vacunación. - Salud Oral. (Ver anexo 4, Evidencia fotográfica)
8. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.	Se brinda educación acerca de hábitos y estilos de vida saludables, se les indica la importancia de consumir una dieta rica en frutas, verduras, lácteos, leguminosas y agua potable, también se les incentiva para que consuman los alimentos cultivados en dicha región.
9. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Se realiza identificación de los actores que conforman el SGSS y la intersectorialidad en el municipio. (Ver anexo 5 red intersectorial de actores)
10. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	Se aplica en cada uno de los formatos establecidos por dichas entidades de manera clara y puntual.
11. Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluyen la caracterización el plan integral de cuidado primario, la caracterización y el seguimiento a los avances del plan.	Se diligencia base de datos con información principal de cada usuario, en la cual se direcciona a cada servicio requerido.

12. Gestionar para la conformación de redes comunitarias.	Se inicia el reconocimiento de las redes comunitarias, las cuales se organizan en el siguiente orden jerárquico: Presidente junta de acción Líder comunitario Actor Clave 1 Actor Clave 1 Red local
13. Gestión de acciones y canalización a actores sociales de acuerdo a los hallazgos detectados	Se verifica con número de documento de cada paciente y se direcciona según la necesidad.
14. Diligenciar correctamente los formatos establecidos por el MSPS para la ejecución de las actividades.	Durante las mesas de trabajo colaborativa se recibe capacitación y reinducción para el correcto diligenciamiento de los formatos entregados por el ministerio de salud y protección social.
15. Realizar actividades individuales casa a casa en el marco de la operación de los Equipos Básicos de Salud.	Se visita de manera numérica a cada una de las familias de la vereda la trinidad y Guacaica para realizar caracterización con previa autorización por cada de las familias y los seguimientos correspondientes a las familias ya caracterizadas
16. Participar en jornadas de vacunación (convocatoria, registro, apoyo logístico y acompañamiento del usuario). Orientar a la comunidad en hábitos de vida saludable (nutrición, actividad física, higiene personal).	Participé activamente en jornadas de vacunación, registro de usuarios, apoyo logístico y aplicación segura de biológicos, conforme a la normatividad del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en Colombia.
17. Brindar información en salud sexual y reproductiva (uso de métodos anticonceptivos, autocuidado, prevención de ITS).	Brindé educación en salud sexual y reproductiva a los diferentes ciclos de vida según las necesidades identificadas durante las visitas domiciliarias y actividades comunitarias.
18. Apoyar en toma de muestras de laboratorio (citologías, baciloscopias, exudados, pruebas rápidas, etc.).	Apoyé la toma de muestras de laboratorio, especialmente en jornadas de tamizaje de riesgo cardiovascular (RCV) y morbilidad, siguiendo las normas técnicas y los protocolos de bioseguridad establecidos; en la zona rural, garantizando calidad y oportunidad en la atención
19. Realizar tamizajes (peso, talla, tensión arterial, perímetro abdominal, glicemia capilar, salud oral). Identificar y remitir factores de riesgo en la población (desnutrición, hipertensión, violencia, embarazo de alto riesgo, etc.).	Realicé tamizajes a la población en cada visita programada, midiendo peso, talla, tensión arterial, perímetro abdominal y glicemia identificando factores de riesgo como obesidad, signos de hipertensión o desnutrición, ofrecí educación específica y adapté los mensajes según el grupo poblacional remitiendo a los usuarios al servicio médico o a programas específicos cuando fue necesario, según los protocolos
20. Motivar a la población para asistir a los programas de control de crónicos, crecimiento y desarrollo, control prenatal control del adulto mayor	Durante cada encuentro con la comunidad, motivé a las personas y familias para que asistieran a los programas de control como crecimiento y desarrollo, control prenatal, seguimiento de pacientes crónicos y adulto mayor, explicándoles la importancia de detectar a tiempo factores

	de riesgo y mantener los controles del curso de vida como parte del autocuidado y la prevención de enfermedades.
21. Realizar la gestión de las bases de datos de cada uno de sus micro territorios para que todas las personas tengan canalización en los diferentes programas ofertados por la institución.	Verifique en las bases de datos de los microterritorios asignados durante las caracterizaciones familiares, asegurando la canalización efectiva de las personas hacia los diferentes programas de salud ofertados por la institución, y facilitando la atención integral por parte del equipo interdisciplinario
22. Garantizar el respeto y las normas de sana convivencia, promover la comunicación asertiva con todos los niveles de la organización, haciendo uso de los canales establecidos acordados con la modalidad de contratación; garantizando la confidencialidad de la información del hospital enmarcados en el trato humanizado.	Se brinda una atención de manera, cálida, respetuosa y humanizada, teniendo en cuenta cada una de las necesidades de dicha comunidad. (Ver anexo 7, acta de sesión grupal y evidencia fotográfica)
23. Atender en lo pertinente las solicitudes del HOSPITAL, adhiriéndose a los lineamientos para la gestión con enfoque en resultados de los procesos, procedimientos y actividades asistenciales generadas en lo relacionado con los diferentes sistemas del hospital: Gestión de Calidad: Modelo estándar de control interno (MECI), gestión ambiental, gestión documental, sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Se realiza cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Hospital de acuerdo a su programación. (Ver anexo 8, Evidencia fotográfica)
24. Adherirse a los lineamientos establecidos por la institución para el manejo de los recursos públicos de manera eficiente y eficaz, aplicando medidas de autogestión, autocontrol y autorregulación. En caso de pérdida, daño o deterioro injustificado de los elementos o equipos utilizados por el contratista para el cumplimiento de sus actividades, se compromete a resarcir el perjuicio integralmente, previo revisión por caso por parte del supervisor; y de no hacerlo, el hospital podrá descontar los valores generados por dicho concepto de cualquier saldo que exista pendiente de pago, o formular la cuenta correspondiente cuando no existan obligaciones pendientes, a cuyo pago se obliga el contratista, se exceptúa el	Se realiza adherencia a los lineamientos establecidos por la institución. (Ver anexo 9, registro fotográfico)

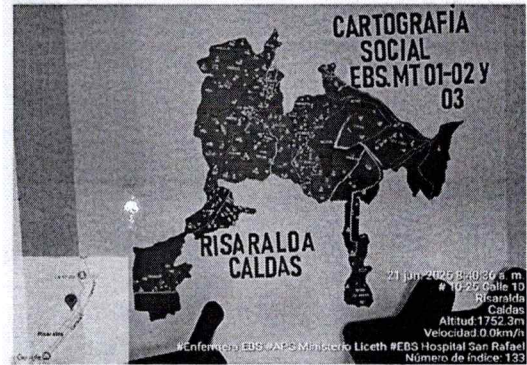
deterioro natural de los elementos o equipos utilizados.	
25. Asistir y participar en lo pertinente, en las reuniones que programe la institución.	Durante el mes a reportar se realiza participación en todas las sesiones del equipo programadas. (Ver anexo 10, registro fotográfico)
26. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social y presentar planilla de pago integral en salud (Salud, pensión, Riesgo Laborales) y parafiscales si a ello hubiere lugar.	Se da cumplimiento a la obligación de acuerdo mediante la planilla Nro. 9499544382
27. Presentar informes mensuales, trimestrales, y anuales a las diferentes dependencias que lo requieran.	Se da cumplimiento a la obligación con el presente informe de actividades
28. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.	No aplica para el periodo
29. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E a través de la Supervisión.	Se dan cumplimiento para el periodo
30. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarla a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E contratante a través de la supervisión y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se presenta en el periodo

ANEXOS:

Anexo 1- Actas de sesiones



Anexo 2- Evidencia de cartografía.



Anexo 3- directorio líderes comunitarios.

MT 01	Calle larga - el Palo	Luis López Zapata	Líder	3116883642
MT 01	Candía	Luis López Zapata	Líder	3116883642
MT 02	Trinidad	Silvia Caro	Presidente de la junta	3218380361
MT 02	Guaica	William Giraldo	Líder	3108245559
MT 02	Guaica Baja	Fernando Montenegro	Presidente de la junta	3146787058
MT 02	Guaica Alta	Astrid García	Presidente de la junta	3209331310
MT 03	Mediacuesta	Edison Marín	Presidente de la junta	3147931894
MT 03	Los muros	Dora Iuz Osorio	Presidente de la junta	3167059140
MT 04	Quebrada de Santa Bárbara	José Leonar Ríos Ceval	Líder y concejal	3115504229
MT 04	La pottia	Flober Gil	Presidente de la junta	3217421455

Anexo 4- verificación vacunación



Anexo 5- Red intersectorial de actores.



anexo 6, Evidencia de actividades



Ver anexo 7, acta de sesión grupal y evidencia fotográfica)



Anexo 8 Evidencia fotográfica de trabajo



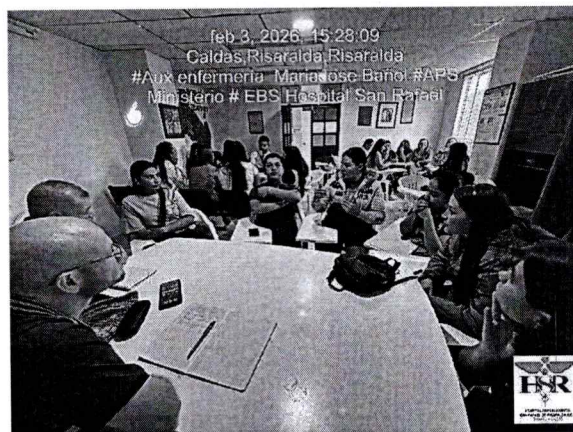
Anexo 9 Evidencia fotográfica de trabajo caracterización.



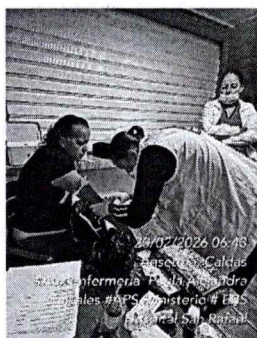
Anexo 9 Evidencia fotográfica de trabajo caracterización.

Vida
Formulario de Registro y Seguimiento de la Vida
Formulario para el registro y seguimiento de la vida
Nombre: Paula Alejandra Corrales
Apellido: Corrales
Fecha de nacimiento: 03/02/2026
Lugar de nacimiento: Risaralda, Caldas
Profesión: Auxiliar de enfermería
Institución: Hospital San Rafael
Fecha de ingreso: 21/02/2026
Fecha de salida: 24/02/2026
Observaciones: Se realizó la caracterización de la vida.

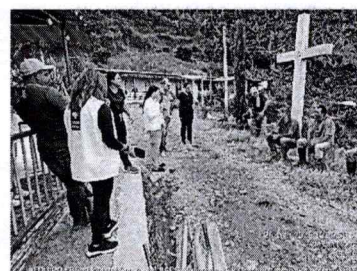
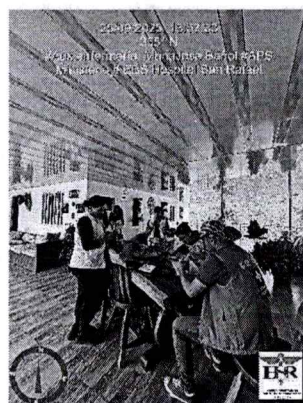
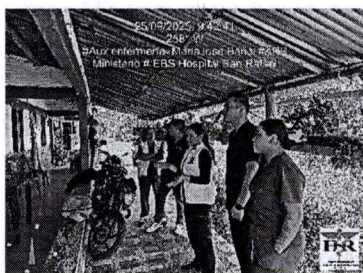
Anexo 10- de sesión grupal y evidencia fotográfica



Trabajo en campo.



Reconocimiento de micro territorios (caracterización poblacional).



NOTA: todas las evidencias de las obligaciones contractuales se encuentran disponibles en la siguiente ruta digital: <https://drive.google.com/drive/u/2/my-drive>.

Viviana Aricapa S.
Leidy Viviana Aricapa Serna
CONTRATISTA
 CC. 1058912850